

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración presenta a ustedes el siguiente informe sobre las actividades realizadas en el año 2016:

- El 16 de febrero de 2016, se realizó la reunión de instalación de los cuerpos elegidos en la Asamblea celebrada el 13 de ese mismo mes y año, así:

PRINCIPALES

RUTH DUQUE DE TORRENEGRA
MARCIAL LUQUE ECHEVERRIA
ROGER MESA ORTEGA
OTONIEL AHUMADA ZAMBRANO
LOURDES MONTERO MARTINEZ
NELSY BUELVAS JIMENEZ
ELSY BROCHERO SARABIA

SUPLENTES

NELLY ALVAREZ HERRERA
ALBERTO YANCE RODRIGUEZ
EMMA FLOREZ MALDONADO
ROSA PALMA CONSUEGRA
YOLANDA PEÑALOZA SANJUANELO
LUIS REYES GOMEZ
GASPAR ALVAREZ CORONADO.

En dicha reunión, fuimos nombrados, la suscrita, Presidente del Consejo de Administración y como Vicepresidente el consejero Otoniel Ahumada.

- Durante el año 2016, el organismo realizó veintidós reuniones, doce ordinarias y diez extraordinarias.
- Al comenzar este período, el Consejo se propuso como meta primordial aumentar el número de asociados y reducir las desafiliaciones. Decidimos tomar la iniciativa para evitar el decrecimiento de la base social, por lo que junto a los miembros de la Junta de Vigilancia y empleados llevamos a cabo una campaña masiva de afiliaciones, visitando escuelas en todo el Departamento, logrando vincular 260 docentes, operación que continuamos con mayor ahínco este año. El número de retiros continúa alto, 126 en 2016, pero asimismo estamos ideando mecanismos de fidelización, para que los asociados adquieran sentido de pertenencia, reconozcan los beneficios que disfrutan al pertenecer a nuestra empresa,, como son los auxilios de solidaridad, escolar, universitario, celebraciones para los asociados y sus hijos menores, entre otros. Sea esta la oportunidad para invitar a todos los delegados a vincularse a esta campaña.
- En el mes de febrero, el Consejo aprobó la adecuación del salón del primer piso, para celebración de actos, pero hemos dado prioridad a otras necesidades de la empresa.
- En ese mismo mes se entregaron a los asociados inscritos, 200 bonos para retirar útiles escolares en Papelería Tauro.
- Se adjudicaron treinta y siete auxilios universitarios por valor de \$101.500.000, a través del fondo COOPEMA – ICETEX.

- El 14 de mayo se celebró la fiesta en honor a los maestros, la cual resulto un completo éxito, amenizado por Beto Zabaleta y la Nómina del Pin. Se contó con la asistencia de más de 2000 personas entre asociados y particulares.
- Teniendo en cuenta que algunos asociados tienen obligaciones con mora superior a 120 días y tienen aportes iguales o superiores al valor de su deuda, el Consejo decidió darle aplicación al estatuto en lo referente a elevarles pliego de cargos para darle la oportunidad de ponerse al día o llegar a un acuerdo de pago. De hacer caso omiso a lo anterior, se les excluiría de la Cooperativa, decisión que tuvimos que tomar con 6 personas. Aunque esta medida es aparentemente dura, favorece al docente ya que de no hacerlo, los intereses por mora pueden superar el valor de los aportes y la deuda sigue creciendo, viéndose afectado no solo el deudor principal, sino los deudores solidarios.
- A mediados de año, se inició la entrega de un portafolios para todos los asociados incluyendo los nuevos, a la fecha hemos cubierto aproximadamente 1000 docentes, también les solicitamos informar a sus compañeros que si no lo han reclamado, aún pueden hacerlo.
- El Consejo también ha puesto todos sus esfuerzos para que la Sede Recreacional prospere financieramente, poniéndose en práctica varias medidas que aún no han logrado su fruto, pero que esperamos que a mediano plazo obtenga inicialmente el punto de equilibrio, entre otras, modificación a la contratación de la administradora, reducción de empleados eventuales, adecuación de precios de los productos y servicios, mayor control a los servicios públicos e incluso se está abriendo al público los fines de semana y festivos. El resto de la semana solo se abre si hay un evento contratado. Se sigue observando la baja asistencia de los asociados a la Sede, de 8130 visitantes, solo 2.416 fueron asociados.
- En el día de hoy se presenta a consideración de la Asamblea los estados financieros a 31 de diciembre de 2016, bajo las normas NIIF. Con el fin de socializar la nueva modalidad se realizó una presentación previa a los delegados el sábado 4 de marzo de 2017.
- Desde el mes de septiembre, tenemos convenio con Banco de Occidente para utilizar el servicio de corresponsal bancario, que consiste en recaudo de dinero a través de los puntos de Baloto, con un bajo costo que es asumido por la Cooperativa, pero que ofrece mayor comodidad a los asociados para realizar sus pagos.
- El Comité de Educación dictó un curso de Actualización para Directivos, dirigido a miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comités y comisiones, el cual contó con una nutrida asistencia. Desafortunadamente, no contó con igual resultado, un curso de Cooperativismo Básico, dirigido especialmente a nuevos asociados, para el cual fueron invitados alrededor de 150 docentes y aunque se programó dos veces, no se obtuvo la respuesta esperada y no fue posible su realización.
- De acuerdo al estatuto los consejeros a la fecha de la reunión ordinaria, debemos estar al día con las obligaciones, al corte del mes anterior. El consejero suplente Gaspar Alvarez Coronado, ha presentado mora desde el mes de agosto de 2016, por lo que no ha sido convocado para las reuniones celebradas por el organismo desde esa fecha. A pesar de las invitaciones a arreglar su situación o a llegar a acuerdos de pago, el

asociado ha hecho caso omiso a las mismas. Por lo anterior y por decisión unánime, debemos dar aplicación al Artículo 54 del estatuto:

“Los miembros del Consejo de Administración dejarán de serlo por las siguientes causas:

1. Por inasistencia, sin causa justificada, a tres (3) sesiones ordinarias consecutivas, o cinco (5) alternas, habiendo sido citado previamente.
2. Incumplimiento reiterado de sus obligaciones económicas y sociales con la Cooperativa durante noventa (90) días, sin causa justificada.
3.
4.”

Al respecto, el Consejo expidió la Resolución No. 003-2016, debiendo la Asamblea dar cumplimiento a este artículo del estatuto.

- En el mes de octubre, en cumplimiento de requerimientos legales, el Consejo de Administración hizo modificaciones al Manual de Instrumentos para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el cual había sido aprobado por este organismo en diciembre de 2014.
- En la misma reunión, el Consejo adoptó el Manual de Buen Gobierno, el cual sometemos hoy a consideración de la Asamblea para su aprobación y que se encuentra fijado en la cartelera de la entidad para conocimiento de todos.
- En el mes de octubre se inició una campaña de normalización de cartera, entre los asociados que presentaban mora a esa fecha, autorizándose al Gerente unas condiciones especiales como ampliación de plazo y tasa con el fin de lograr el objetivo. Esta campaña se extendió hasta mediados de enero de 2017, esperando que los asociados se acercaran a ponerse al día con las primas de fin de año. A pesar de que muchos asociados se acogieron a ella, los resultados no fueron los esperados, viéndonos en la obligación de enviar a cobro jurídico a quienes no lo hicieron y llenaban las condiciones para tal acción. Somos conscientes del malestar que despierta entre los asociados esta medida, pero es necesaria para la recuperación de la cartera morosa y para que la Cooperativa no vea afectados sus estados financieros ni su relación con las entidades bancarias en las que tenemos créditos.
- En diciembre se realizó la fiesta, a la cual asistieron 100 niños con sus acompañantes, quienes disfrutaron una divertida tarde con Papa Noel y recibieron golosinas, pasabocas y regalos.
- Debemos estar preparados para las consecuencias de la reforma tributaria implementada por el Gobierno, que afectará no solo la economía de los colombianos, sino que llegará a tener efectos en el sector solidaria y específicamente en las cooperativas. Entre otros alcances que presentará el señor Gerente en su informe, en los próximos dos años se desmontará el programa de tributo para educación formal (Fondo COOPEMA-ICETEX) y ya no podremos destinar nosotros ese dinero para beneficio de nuestros asociados, sino que será el Gobierno que de su destino. El Consejo está estudiando alternativas para no suspender este programa con el que hemos beneficiado a 240 hijos de asociados. Valga la pena aclarar que quienes

cuentan con el auxilio universitario, continuarán recibiendo \$500.000 semestral hasta finalizar su carrera, pues los fondos ya están depositados en el ICETEX.

El año 2016 fue intenso, en el aspecto económico y social, de grandes cambios para la toma de decisiones fundamentales y drásticas, pero necesarias. Los delegados, los directivos, asociados de la base, el Gerente y demás empleados, debemos continuar con el compromiso político y de perseverancia que nos asiste al pertenecer a la familia COPEMA. En nombre del Consejo de Administración agradezco a Dios, su protección y guía y a todos ustedes su dedicación y responsabilidad ante nuestra entidad.

Muchas gracias.

RUTH DUQUE DE TORRENEGRA
Presidente